

PROCESO COMPETITIVO 001/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO HASTA POR \$7,000,000,000.00 (SIETE MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A 10 AÑOS.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DEL DICTÁMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA 001/2018 EMITIDA EL 24 DE OCTUBRE DE 2018 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO HASTA POR \$7,000,000,000.00 (SIETE MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A 10 AÑOS, BAJO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO.**

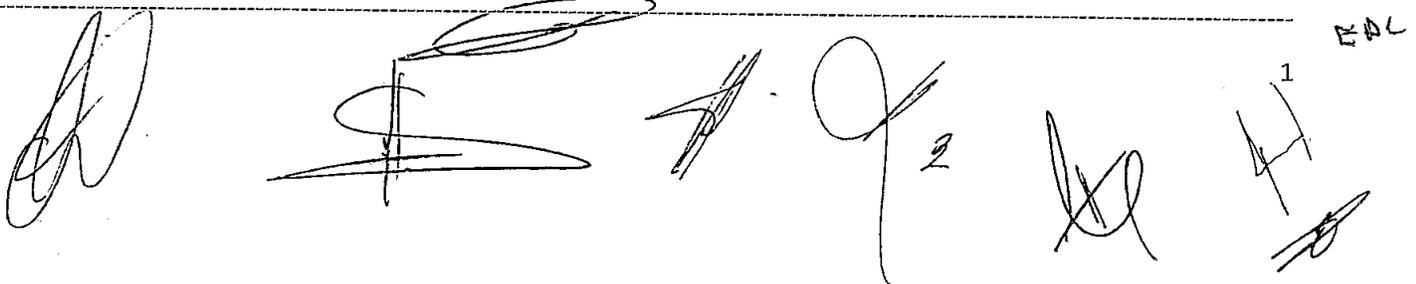
EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 18 HORAS DEL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2018, Y TENIENDO COMO ANTECEDENTE LO ESTIPULADO EN EL ACTA DE DIFERIMIENTO CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2018, DOCUMENTO EN EL CUAL SE LE NOTIFICÓ A TODOS LOS PARTICIPANTES EL CAMBIO DE FECHA DEL FALLO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 001/2018; EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN DR. LAVISTA NO. 144, ACCESO 3, PLANTA BAJA, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA DE CUAUHTÉMOC, C.P. 06720. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018, ARTÍCULOS 25, 26 Y 33 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, Y NUMERALES 5, 6, 8 Y 12 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO Y DE LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE LOS FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES A CONTRATAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS; SE LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO AL FALLO CORRESPONDIENTE DEL PROCEDIMIENTO COMPETITIVO 001/2018 DESARROLLÁNDOSE EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

PRESIDE EL ACTO EL C.P. GABRIEL RINCÓN HERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, QUIEN PROCEDIÓ A DAR INICIO AL ACTO CON LA ACREDITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO Y PARTICIPANTES DEL PROCESO COMPETITIVO QUE ADELANTE SE MENCIONAN.-----

ACTO SEGUIDO, SE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EN LOS LISTADOS PUBLICADOS POR ESTAS DEPENDENCIAS EN SU PORTAL WEB RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, ASIMISMO, SE SOLICITA A LOS PARTICIPANTES SE IDENTIFIQUEN-----

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTÁMEN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN II DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, INCISO G), K) Y L) DEL NUMERAL 12 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO Y DE LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE LOS FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES A CONTRATAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE:-----

**DICTAMEN**-----

A series of handwritten signatures and initials are located at the bottom of the page. From left to right, there is a large signature, a signature with a horizontal line through it, a signature with a vertical line through it, a signature with a '2' next to it, a signature with a '1' next to it, and a signature with a '1' next to it. There are also some other initials and marks scattered around.

PROCESO COMPETITIVO 001/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO HASTA POR \$7,000,000,000.00 (SIETE MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A 10 AÑOS.

EN EL ACTUAL PROCESO COMPETITIVO, ASISTIERON AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS, CELEBRADO EL DÍA 1 DE NOVIEMBRE DE 2018, LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS SIGUIENTES:

INSTITUCIÓN FINANCIERA
BBVA BANCOMER
HSBC
SANTANDER
CITI BANAMEX
BANREGIO
BANCO AZTECA
AFIRME

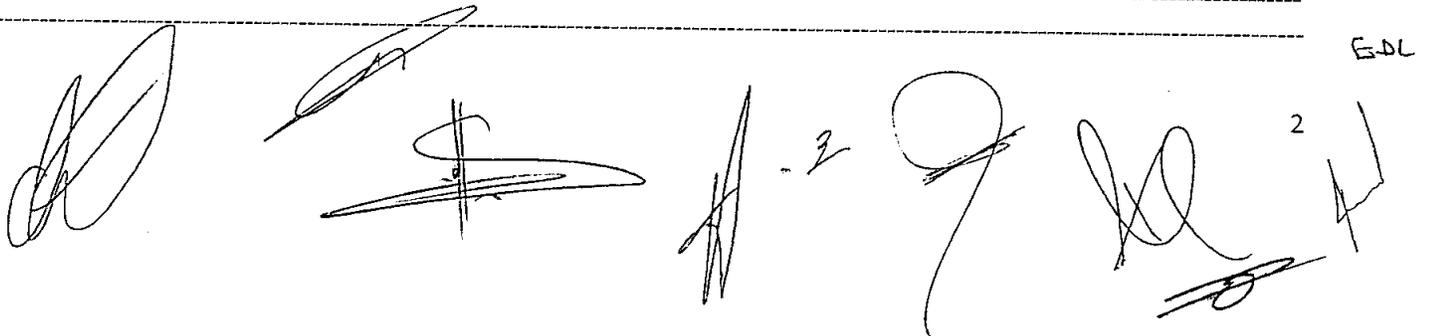
ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LOS BANCOS CITI BANAMEX, BANREGIO Y AFIRME MANIFIESTARON POR ESCRITO QUE: "POR ESTA OCASIÓN NO ESTÁ EN CONDICIONES DE PRESENTAR UNA OFERTA DE FINANCIAMIENTO PARA LA CONVOCATORIA 001/2018".

UNA VEZ ANALIZADAS DE FORMA SUCESIVA LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

LAS PROPUESTAS PROCEDENTES FUERON:

CONVOCATORIA 001/2018. PROPUESTAS ACEPTADAS	
INSTITUCIÓN FINANCIERA	
BBVA BANCOMER (8 FOJAS)	CUMPLE
HSBC (3 FOJAS)	CUMPLE
SANTANDER (3 FOJAS)	CUMPLE
BANCO AZTECA	NO CUMPLE

1.- SE ACEPTARON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS BANCOS BBVA BANCOMER, HSBC Y SANTANDER, YA QUE LAS MISMAS CUMPLIERON CON LOS ELEMENTOS CUANTITATIVOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA 001/2018.



PROCESO COMPETITIVO 001/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO HASTA POR \$7,000,000,000.00 (SIETE MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A 10 AÑOS.

2.- LA PROPUESTA DEL BANCO BANCO AZTECA; SE RECHAZÓ POR NO CUMPLIR CON LOS ELEMENTOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA 001/2018.

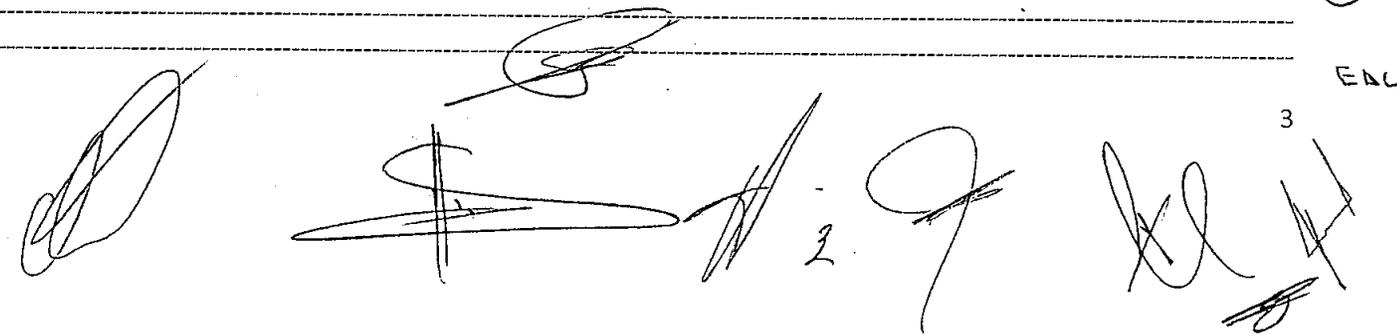
LAS PROPUESTAS Y POSTURAS ENTREGADAS Y ACEPTADAS DEBIERON CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) FINANCIAMIENTO HASTA POR 7,000,000,000.00 (SIETE MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.);
- B) PLAZO 10 (DIEZ) AÑOS (3,653 DÍAS);
- C) PERFIL DE AMORTIZACIONES DE CAPITAL EN PAGOS MENSUALES;
- D) LA TASA DE INTERÉS DEBERÁ SER A TASA FIJA, LA CUAL SE MANTENDRÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL CRÉDITO;
- E) PERIODO DE GRACIA CORRESPONDIENTE A UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE QUE SEA REALIZADA LA DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS;
- F) PERIODICIDAD DE PAGO: LOS INTERESES SE CALCULARÁN DE FORMA MENSUAL;
- G) LOS RECURSOS LOS DISPONDRÁ LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CDMX, A MÁS TARDAR, EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018;
- H) SE DEBERÁ ESPECIFICAR, EN CASO DE QUE EXISTAN, TODOS LOS GASTOS ADICIONALES Y GASTOS ADICIONALES CONTINGENTES DEL FINANCIAMIENTO A EFECTO DE QUE SEAN CONSIDERADOS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN FINANCIERA;
- I) LAS OFERTAS SERÁN EN FIRME CON UNA VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018;
- J) LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE RESULTE SELECCIONADA COMO RESULTADO DEL PROCESO COMPETITIVO, DEBERÁ GARANTIZAR LA COMPLETA DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN LA OPERACIÓN EN COMENTO, DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA LA FECHA DE DISPOSICIÓN.

POR LO ANTERIOR SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS.

3.- DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 9, 10, 11 y 12 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO Y DE LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE LOS FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES A CONTRATAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS, LA CONVOCATORIA 001/2018 CUENTA CON AL MENOS DOS OFERTAS CALIFICADAS, PROCEDENTES Y ACEPTADAS, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN FINANCIERA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS MISMOS LINEAMIENTOS.

4.- DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 14, 15, 16 Y 17 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO Y DE LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE LOS FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES A CONTRATAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS; SE REALIZÓ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROCESO COMPETITIVO 001/2018, EN EL CUAL SE EVALUÓ LAS TRES PROPUESTAS ACEPTADAS DE LAS INTITUCIONES FINANCIERAS: **BBVA BANCOMER, SANTANDER Y HSBC**; ADJUDICANDO A LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE OFRECIÓ **LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO** PARA EL GOBIERNO DE LA CDMX, QUE PARA ESTE CASO FUE:



EDC

3

PROCESO COMPETITIVO 001/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO HASTA POR \$7,000,000,000.00 (SIETE MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A 10 AÑOS.

CONVOCATORIA 001/2018		
PROPUESTAS QUE OFRECIERON LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	TASA	MONTO
BBVA BANCOMER	9.12	\$3,000,000,000.00
SANTANDER	9.55	\$2,400,000,000.00
HSBC	9.67	\$7,000,000,000.00

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:

**FALLO**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018, ARTÍCULOS 25, 26 Y 33 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, Y NUMERALES 12, 14, 15, 16 Y 17 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO Y DE LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE LOS FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES A CONTRATAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS; PARA ESTE CASO EN ESPECÍFICO, SE HACE NECESARIO SEÑALAR EL NÚMERAL 17 QUE A LA LETRA DICE: "CUANDO LA OFERTA CALIFICADA QUE PRESENTE EL COSTO FINANCIERO MÁS BAJO NO CUBRA EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO A CONTRATAR ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA, SE ADICIONARÁ, EN ORDEN DE PREFERENCIA, EL MONTO DE LA OFERTA CALIFICADA CON LA MENOR TASA EFECTIVA O, EN SU CASO, LA MENOR TASA O SOBRETASA DE INTERÉS INMEDIATA SIGUIENTE, SEGÚN CORRESPONDA. LO ANTERIOR SE REPETIRÁ HASTA ALCANZAR EL MONTO TOTAL DE LA CONVOCATORIA O, EN CASO DE NO ALCANZARLO, HASTA AGOTAR EL TOTAL DE LAS OFERTAS CALIFICADAS".

POR LO ANTERIOR, SE ADJUDICA EN PRIMER LUGAR A: LA INSTITUCIÓN FINANCIERA BBVA BANCOMER, LA CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO HASTA POR **\$3,000,000,000.00** (TRES MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), A UN PLAZO DE 10 AÑOS (3,653 DÍAS); EN SEGUNDO LUGAR A: LA INSTITUCIÓN FINANCIERA SANTANDER, LA CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO HASTA POR **\$2,400,000,000.00** (DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), A UN PLAZO DE 10 AÑOS (3653 DÍAS); EN TERCER LUGAR A: LA INSTITUCIÓN FINANCIERA HSBC, LA CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO HASTA POR **\$1,600,000,000.00** (MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A UN PLAZO DE 10 AÑOS (3653 DÍAS); TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA 001/2018, POR HABER REUNIDO LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, CON UN PERFIL DE AMORTIZACIONES DE CAPITAL EN PAGOS MENSUALES; LA TASA DE INTERÉS FIJA DURANTE LA VIGENCIA DEL CRÉDITO, PERIODO DE GRACIA CORRESPONDIENTE A UN AÑO CONTADO A PARTIR DE QUE SEA REALIZADA LA DISPOSICIÓN DE LOS RECURSOS.

PROCESO COMPETITIVO 001/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO HASTA POR \$7,000,000,000.00 (SIETE MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A 10 AÑOS.

POR TODO LO ANTERIOR Y BUSCANDO EL MAYOR BENEFICIO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, SE DETERMINA TOMAR LOS TRES CRÉDITOS OFERTADOS, YA QUE REPRESENTAN EN CONJUNTO EL MENOR COSTO FINANCIERO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, DADAS LAS ACTUALES CONDICIONES DE MERCADO Y POR ASI CONVENIR A LOS INTERESES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS GANADORAS DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN DR. LAVISTA NO. 144, ACCESO 3, PLANTA BAJA, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA DE CUAUHTÉMOC, C.P. 06720. BAJO LA PREMISA DE QUE DICHO CONTRATO DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS DEL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS Y DEMÁS REGISTROS QUE RESULTEN APLICABLES.

SE MANIFIESTA QUE LA LIC. JULIETA GONZÁLEZ MÉNDEZ, SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN VIII, ARTÍCULO 16 FRACCIÓN IV Y EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CUENTA CON LAS FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES PARA CONTRATAR CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTOS; ASIMISMO EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, SE AGREGA AL PRESENTE COMO ANEXO 1, LA FIRMA CORRESPONDIENTE.

ASÍ MISMO, LA CONVOCANTE MANIFIESTA A LOS PARTICIPANTES QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTÓ POR PARTE DE ESTOS EN EL PRESENTE PROCESO, SERÁ SALVAGUARDADA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ES IMPORTANTE RESALTAR QUE SE ENCUENTRA COMO INVITADO DEL PRESENTE PROCESO, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EL C. ROGELIO MORALES BARRERA

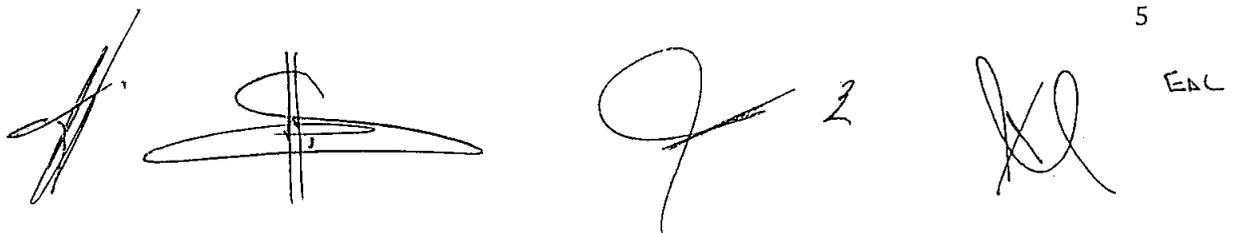
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO A LAS 18:45 HORAS, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA LA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE.

POR LA CONVOCANTE

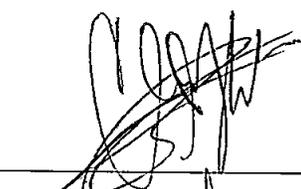
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p><b>GABRIEL RINCÓN HERNÁNDEZ</b> DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA</p>	

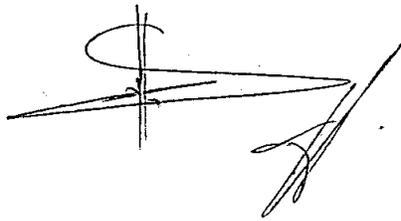
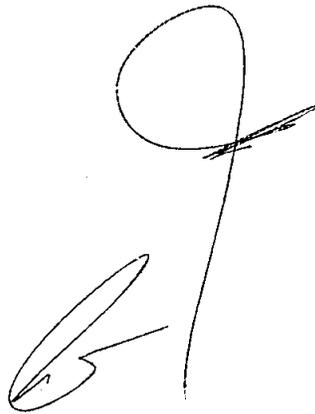
5

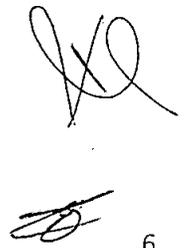
EDL



PROCESO COMPETITIVO 001/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO HASTA POR \$7,000,000,000.00 (SIETE MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A 10 AÑOS.

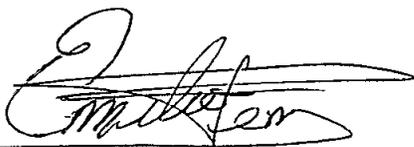
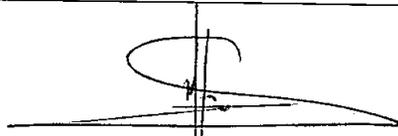
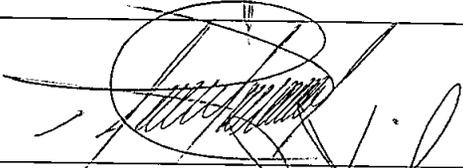
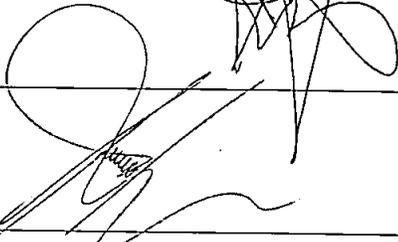
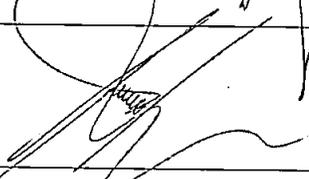
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<p><b>EDNA AVILA LAURENCEZ</b> DIRECTORA DE DEUDA PÚBLICA</p>	<p>Edna A. Laurencez</p>
<p><b>ANTONIO MANZANILLA MÉNDEZ</b> SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS Y CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO</p>	
<p><b>MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ ORDOÑEZ</b> JUD DE ANÁLISIS DE FINANCIAMIENTO AL SECTOR GOBIERNO, SECTOR CENTRAL, EMPRESAS Y ÓRGANOS COORDINADOS</p>	
<p><b>ZULEYMA MORA OLMOS</b> JUD DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS</p>	

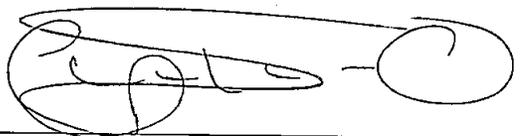



PROCESO COMPETITIVO 001/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO HASTA POR \$7,000,000,000.00 (SIETE MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A 10 AÑOS.

POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
EMILIO FERRER BURGÉS DIRECTOR CORPORATIVO FINANZAS E INFRAESTRUCTURA BBVA	
JUAN ANGEL DÍAZ VALENCIA BANQUERO INSTITUCIONAL BBVA	
MANUEL SÁNCHEZ GUTIÉRREZ DIRECTOR DE SECTOR PÚBLICO SANTANDER	
VICTOR ALCÁNTARA URBINA DIRECTOR DE CUENTA SANTANDER	
CARLOS ALVAREZ BARRON SUBDIRECTOR BANCA DE GOBIERNO HSBC	
EDUARDO LOZANO SUAREZ GERENTE ESTATAL BANCA DE GOBIERNO HSBC	
DIEGO HERNANDO GUTIERREZ ASOCIADO SECTOR PÚBLICO CITI BANAMEX	

POR LA CONTRALORIA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS

NOMBRE	FIRMA
ROGELIO MORALES BARRERA SUBDIRECTOR DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA B	

EAL



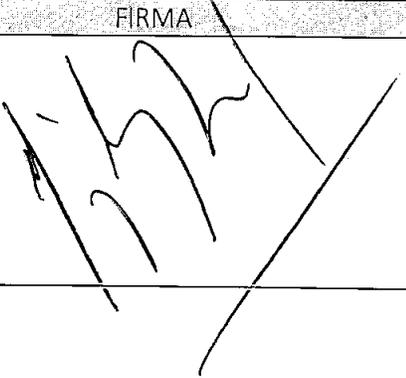

7



PROCESO COMPETITIVO 001/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO HASTA POR \$7,000,000,000.00 (SIETE MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) A 10 AÑOS.

**ANEXO 1**

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 12 INCISO K, FRACCIÓN V DE LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO Y DE LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE LOS FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES A CONTRATAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
JULIETA GONZÁLEZ MÉNDEZ SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	

SE MANIFIESTA QUE LA C. JULIETA GONZÁLEZ MÉNDEZ, SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN VIII, ARTÍCULO 16 FRACCIÓN IV Y EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CUENTA CON LAS FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES PARA CONTRATAR CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTOS. -----  
-----